

RAD. 7499 (014-2014-00510-02)

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ, D.C.
-SALA DE FAMILIA-

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

**REF: SUCESIÓN DE LUIS BERNARDO
CÁRDENAS MARTÍNEZ (APELACIÓN AUTO).**

De conformidad con el informe rendido por la Secretaría de la Sala de Familia, como quiera que incurrieron en error al radicar como nuevo asunto (014-2014-00510-03 – Radicado interno 7582) la devolución de las diligencias 014-2014-00510-02 que habían retornado al Juzgado Veinticuatro de Familia de Bogotá para que corrieran traslado del recurso a los no apelantes, se hizo necesario proferir auto de esta misma fecha, dando de baja el radicado 014-2014-00510-03 (R.I. 7582), por estar repetido.

Para los fines de ley, téngase en cuenta lo indicado en este proveído.

En firme, ingrese el expediente al Despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE



JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZÁLEZ
Magistrado